

Larache y Alcázar

Las negociaciones franco-españolas, son el tema preferente de las conversaciones. Comienza á sospechase el alcance de las pretensiones francesas. No ya de las pretensiones del partido colonista, ni de las pretensiones de la prensa hispanófoba, puesta al servicio de las ambiciones de los imperialistas, sino las pretensiones del Gobierno francés, las demandas que han de formularse oficialmente al Gobierno español por el representante de Francia.

Lo que se quiere pedir á España como compensación al sacrificio que hizo Francia para desgravar á Marruecos de la presión alemana, según la desacreditada teoría puesta en boga por los periódicos colonistas, es ya sabido: la evacuación de Alcázar y Larache, y el reconocimiento de una zona francesa en el Norte del Mogreb, por donde se tienda la línea Fez-Tánger.

Ambas pretensiones están en contradicción manifiesta con el tratado de 1904. Francia olvida sus compromisos con España; rompe el pacto con ella convenido. Eso será muy diplomático, pero no hace honor á quien lo pretende.

De ser irreductible la fórmula francesa, está demás toda negociación. El acuerdo será muy difícil, ó quizá imposible. Nadie en España puede firmar un tratado de amistad á precio tan exorbitante.

Con intención dañosa se propaló en Francia, que algunos políticos españoles eran partidarios de la evacuación de Alcázar y Larache. No se citó el nombre de esos políticos. No podía citarse, porque no existe quien sea partidario de una venta infamante.

Con digno y enérgico lenguaje lo desmintió *Heraldo de Madrid*. Así se apresuró á desmentirlo también, de una manera oficial y categórica, el jefe del Gobierno.

En España, antes se quiere el total abandono de Marruecos, que la evacuación de las plazas que ocupamos al amparo de un tratado, que hoy intenta hacer añicos la gran potencia que lo suscribió.

Esperemos los días próximos. Serán días difíciles, pero confiemos en la razón de nuestras demandas.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Europa, que al comprender nuestro derecho de establecernos en la costa del Muluya al Estrecho nos busca como dique contra el desbordar de la influencia francesa en esa parte del Mediterráneo, quiere también que permanezcamos entre el Lucus y Tánger como valladar contra la obsesión de esta capital por la gran potencia llamada á convertir el Majzen en una dependencia francesa.

Así lo entendieron siempre los políticos más perspicaces de la misma Francia. Por eso antes de ahora no había surgido la pretensión de arrebatar á España y Alcázar y Larache; por eso ahora todavía el Gobierno francés no ha hecho suya esta petición; por eso cada vez que entre los dos Gabinetes se ha tratado la cuestión de ferrocarriles en Marruecos se la ha solucionado (y la solución, contenida en un pacto, es obligatoria) en forma bien diferente de la que ahora reputan los coloniales como la única compatible con el interés francés.

Los que negociaron el frustrado Convenio de 1902 y el Convenio de 1904 eran *alguien* en Francia y sabían *algo* del interés nacional. Tuvieron largo tiempo para deliberar, y ni un solo momento intentaron despojar á España de Larache y Alcázar. No se les ocultaba que *un día* tendría que correr el ferrocarril de Fez á Tánger; pero no se les pasó siquiera por la imaginación que esa vía, parte de la cual tendría que estar en la zona de influencia española, hubiera necesariamente de quedar sometida á un régimen particular. M. Rouvier y M. Cambon, que en 1905 introdujeron, de acuerdo con nuestro Gobierno, el proyecto del ilustre Montero Ríos, modificaciones en el Convenio de 1904, y que se ocuparon, entre otras cosas, de la situación especial de Tánger y de las reglas para la construcción de obras públicas, no creyeron tampoco del caso hacer reserva alguna sobre la vía Tánger-Alcázar. Y otro tanto puede decirse de M. Pichón en los tres años que desempeñó el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Al final, ciertamente, M. Pichón, en su contrato de empréstito con El Mokri previó la construcción del ferrocarril Tánger-Alcázar, y hasta consignó que quedaría bajo un *control* organizado de acuerdo con el Gobierno francés. Pero en el acto surgió la protesta española, en nombre del Convenio de 1904, y es bien notorio que M. Gruppí vino á declarar que no había pensado jamás en que ese *control* pudiera ser establecido prescindiendo (en de-

hors) del Gobierno español, y que, por consiguiente, examinaría gustoso esas cuestiones con el Gabinete de Madrid para darle satisfacciones y garantías, á lo cual replicaron la prensa, la opinión y el Gobierno de nuestro país que no se comprendía en qué podía fundar el Gabinete de París su título de partícipe en semejante intervención.

Ahora, sin embargo, el ferrocarril Tánger-Alcázar en manos de Francia es para los coloniales condición *sine qua non* del protectorado. Sería útil que expusieran las razones en que se fundan.»

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Le han sido admitidas unas solicitudes presentadas en este Gobierno por D. Juan Dejean Caillonet, vecino de Irieix (Francia), y en su nombre su apoderado D. Pablo Massat, vecino de Carballino, en la provincia de Orense, manifestando que desea adquirir algunas pertenencias para varias minas de hierro, en esta provincia.

Comisión provincial.—Esta comisión acordó en 15 del corriente sacar á pública subasta el suministro de los artículos alimenticios y combustibles que han de consumirse en la casa de Maternidad y expositos de esta capital durante el año de 1912.

—También acordó señalar el día 16 de Diciembre próximo para subastar, el suministro de raciones á los presos que sean puestos á disposición de la Audiencia durante el año de 1912.

Junta provincial del Censo electoral de Lugo.—Relación de las personas designadas para constituir las Mesas legales en las secciones del Ayuntamiento de Quiroga, con motivo de las elecciones verificadas el 12 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden para que se exija á los Ayuntamientos de la provincia la justificación de que están consignadas en sus presupuestos las partidas indispensables para cumplir las prescripciones sanitarias vigentes.

Inspección general de Sanidad exterior.—En vista de las noticias oficiales recibidas en este Centro de no haberse vuelto á presentar en Tánger casos de peste, queda sin efecto la circular de 4 de este mes, relativa al estado sanitario de dicha plaza.

—Según noticias oficiales comunicadas por nuestro Cónsul en Budapest, existen casos de cólera en las poblaciones húngaras de Petrocz (provincia de Bacs-Bodrog), Alsoaradi, Basahid, Kistarnok y Ujzora (provincia de Torontal).

Ayuntamientos.—El de Abadín tiene expuesta la matrícula de industrial para 1912.

Arriendo de contribuciones é impuestos de la provincia.—La correspondiente al actual trimestre por los conceptos de rústica, urbana, industrial, utilidades de la tarifa 1.^a y cédulas personales, en período voluntario, tendrá lugar en los pueblos, días y locales que á continuación se expresan durante las seis horas que la instrucción previene.

Abadín, del 23 al 26 del corriente, en la casa de D. Marcelino Rivas.
Becerrá, del 20 al 23 de id., local el costumbre.

JUZGADOS MUNICIPALES

Nombramientos de jueces y suplentes
La Sala de gobierno de la Audiencia territorial de La Coruña, ha designado para los cargos de Jueces municipales y suplentes de los términos municipales de la provincia de Lugo, para el cuatrienio de 1912 á 1915, á los Sres. siguientes.

Partido de Becerrá
Nogales.—Juez, D. Fernando Meneses Bálgora, y suplente D. José Ramón Fernández Díaz.

Piedrafita.—Juez, D. José Mejía Díaz, y suplente, D. Manuel Valcarce Pol.

Triacastela.—Juez, D. José Montero Gallego, y suplente, D. Juan Valcarce Cela.

Partido de Chantada
Puertomarín.—Juez, D. Jenaro Rodríguez Trigo, y suplente, D. Manuel González González.

Palas de Rey.—Juez, D. Ernesto López Penas, y suplente, D. Antonio Ouro Arias.
Taboada.—Juez, D. José Porto Gómez, y suplente, D. Eduardo Somoza García.

Partido de Fonsagrada
Meira.—Juez, D. Joaquín Anillo Pérez, y suplente, D. Federico González Bermúdez.

Navia de Suarna.—Juez, D. Eduardo Núñez Monasterio, y suplente, D. José María Díaz Ulloa.

Partido de Lugo
Lugo.—Juez, D. Manuel Llamas Navia, y suplente, D. Jesús Méndez González.
Guntín.—Juez, D. Julio Lorenzo y López, y suplente, D. Eduardo Fraga y Sánchez.

Otero de Rey.—Juez, D. Manuel Sanjurjo Losada, y suplente, D. Tomás Fernández Vigo.

Pol.—Juez, D. Manuel Cortán Rodríguez, y suplente, D. Tomás Canal Ambrosio.

Partido de Mondoñedo
Mondoñedo.—Juez, D. José Cigarrán Cotilla, y suplente, D. Abelardo Rodríguez Martínez.

Pastoriza.—Juez, D. Casto Onega Fernández, y suplente, D. Ricardo Fernández Paz.

Riotorto.—Juez, D. Adolfo Rivas Bermúdez, y suplente, D. Venancio Gabín Gallo.

Valle de Oro.—Juez, D. Antonio Díez García, y suplente, D. Vicente López Lorenzo.

Partido de Monforte
Saviñao.—Juez, D. Pedro Rodríguez Rodríguez, y suplente, D. Sabino Paradel Sánchez.

Sober.—Juez, D. Manuel Díaz Otero, y suplente, D. Juan María González.

Partido de Quiroga
Quiroga.—Juez, D. Pío Quiroga Guitián, y suplente, D. José Rodríguez Soto.
Rivas del Sil.—Juez, D. José María Rodríguez Balboa, y suplente, D. Manuel López Iglesias.

Partido de Ribadeo
Villameá.—Juez, D. Manuel Bermúdez Villamil, y suplente, D. Felipe Sampayo López.

Villadri.—Juez, D. Cayetano Lombardero Díaz, y suplente, D. Angel Villarino Rocha.

Partido de Sarria
Sarria.—Juez, D. Modesto Iglesias Sarmiento, y suplente, D. Luis Neira Macía.
Paradela.—Juez, D. Jesús Ramiro López López, y suplente, D. Domingo Pallares Somoza.

Samos.—Juez, D. Amadeo Quiroga Macía, y suplente, D. Benigno Montero Lois.

Partido de Villalba
Villalba.—Juez, D. Juan Fernández Abelleira, y suplente, D. Jenaro Olano Carreira.

Trasparga.—Juez, D. Secundino Varela Martínez, y suplente, D. Jesús Pardo García.

Partido de Viveiro
Viveiro.—Juez, D. Manuel F. López Villar, y suplente, D. Jesús Soto Carreño.
Orol.—Juez, D. Ramón Rodríguez Gómez, y suplente, D. José María Cao Vamonde.

Riobarba.—Juez, D. José Sierra García, y suplente, D. Manuel Pernas Rodríguez.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 21-18'20.

Cuatro notas pude tomar hoy en los centros informativos.

Hélas aquí:
Lo del procesamiento de D. Melquides, por disposición del Ministerio de Gracia y Justicia, no es, ni fué, ni pudo ser cierto.

La combinación de gobernadores está al caer. Con certeza no se puede decir cuáles son las provincias que en ella han de figurar, pues no está aun acordado de una manera definitiva. Por estas calles y estos ministerios abundan los candidatos.

Las Cortes no se abrirán, desde luego, hasta Enero, creyéndose que por real decreto seguirán los presupuestos de este año rigiendo hasta que otros nuevos haya.

La cuarta nota no es política, pero como preocupa á los conversadores, la doy: El desvanecimiento que sufrió la Storchio, hace que no cesen de ir al hotel donde la notable artista vive, gentes que se interesan por su salud. Se encuentra muy mejorada.

Y he ahí las cuatro notas que esta mañana he podido coger.

UN UJIER DEL CONGRESO.

De La Coruña

Un pájaro de cuenta

Por los vigilantes de policía de la Coruña fué capturado un pájaro de cuenta llamado Angel Rodríguez de Veiga, de 30 años, soltero, natural de San Vicente de Villameá, en la provincia de Lugo.

Este sujeto, que atiende por «Tataratá y Pepe el Tranquilo», fué alumno del Seminario, pero sin duda conociéndose á sí mismo colgó los hábitos y se dedicó de lleno á vivir á costa de los demás.

Fué procesado y penado diferentes veces por hurto, robo y estafa y tuvo también algo que ver con la guardia civil, por lo cual se le siguió una sumaria por injurias.

Estuvo en Buenos Aires en dos ocasiones y en la última se dió tanta maña que, llevando allí menos de un año giró á su madre cerca 24.000 pesetas.

De regreso de América se estuvo en Vigo una temporada é hizo vida de gran señor, hasta que lo descubrió la policía y le obligó á sufrir varias quincenas de arresto.

Ahora se hallaba en la Coruña con propósito de marchar de nuevo para América, según dijo, pero lo cierto es que no trae equipaje ni dinero para la excursión.

El gobernador le impuso 150 pesetas de multa y como no la hizo efectiva ingresó en la cárcel para sufrir quince días de arresto subsidiario.

CRÓNICA JUDICIAL

Juicio interesante

Después de las seis de la tarde de anteaer, en que di mi última cuartilla á las cajas, publicada en el número de ayer, poco interesante ocurrió.

A algún jurado hemos visto que se le abría la boca, al Sr. Fiscal no se le ocurría preguntar nada á los testigos y los señores magistrados miraban de vez en cuando el reloj como contando los minutos que faltaban para la hora de cenar.

Sólo los dos letrados, únicamente Tapia y Varela Balboa, desmenuzaban la prueba. Y aun á veces, también el cansancio dejaba asomar sus señales inequívocas á los rostros de los abogados.

Los espectadores disminuyen en número, y hasta en los asientos reservados á los abogados comienzan á verse claros. Del banco de la prensa hay quien ahuyeca y nos deja en mejores condiciones para laborar.

He aquí lo que pasa.

Más testigos

Comparece Antonia Alvarez, mujer de Rosendo y hermana de José.

No quiere declarar, y con arreglo á Derecho no declara.

Después José Pérez Díaz, que es el que afeitó á Alvarez en la noche del crimen, declara de acuerdo con lo dicho por el procesado.

A preguntas de Varela Balboa dice que el día del crimen haría tres ó cuatro que habían prestado á Alvarez un *rodo* sus mujeres (¡!), que el Alvarez fué á devolvérselo aquella noche; y que se enteró de lo ocurrido, á las tres de la madrugada.

María Juana López, comadre y cuñada de los procesados dice que en el matrimonio de Genoveva y José, había buenos y malos ratos, y hablando de á quien se culpaba de la muerte de Rosendo, dice que unos se la atribuían á José y otros á Rosendo.

A la defensa de Rosendo le dice que tuvo que separar al matrimonio repetidas veces.

Un descanso

Después de examinar á otros testigos sin importancia, se suspende por unos minutos la vista.

La verdad es que falta nos estaba haciendo este descanso.

En todos, y en especial en mí, debe reflejarse un gesto de agradecimiento á la presidencia: Hace dos horas que estoy escribiendo de pié y sosteniendo las cuartillas con una mano.

Testigos de la defensa de Alvarez

Una interminable lista de testigos que aporta la defensa de José Alvarez, pasan por delante del Tribunal del Jurado, contándonos todos la misma escena aunque desde puntos de vista distintos.

Todos creen que Rosendo fué el autor del crimen. Todos dicen que en el matrimonio no había disgustos y por el contrario los tenían Rosendo y su mujer, con José y la suya.

Con este examen de prueba testimonial de la defensa se acercan las nueve de la noche, y se suspende el juicio hasta ayer á las diez y media de la mañana.

La sesión de ayer por la mañana

Otros testigos

Continúa á las once menos cuarto de ayer la vista de esta interesante causa.

En el público se observa gran concurrencia.

Empieza esta sesión con alguna frialdad, pero pronto se encargan los letrados defensores de animarla.

Renuncia Tapia al primer testigo que se llama, y Varela Balboa fundándose en que ha hecho suya la prueba de la otra defensa pide que declare el testigo. Comparece y declara ser cuñado de Rosendo González y no haber oído ruido ninguno en la casa de Rosendo durante la noche del 3 al 4 de marzo.

Comparece después, D. José Velasco, que á las generales de la ley dice haber sido procesado por supuesto delito de injurias en la prensa, y absuelto.

Antes de que la defensa de José Alvarez comience el interrogatorio de este testigo, el otro letrado pide á la Presidencia que se exija al testigo palabra de honor de no haber presencia-

do las anteriores sesiones de esta vista. La Presidencia no accede al ruego, y Varela Balboa, pide que conste en acta su protesta. El Secretario, previa orden superior, la hace constar.

El licenciado Tapia interroga al señor Velasco y éste declara que reunido el pueblo de Fonsagrada acordó que se sostuviese la acusación pública contra Rosendo González, pero que más tarde desistió de esto. Hace constar que apesar de las enemistades políticas que hay en Fonsagrada, para este asunto todo el pueblo obedecía respondiendo á un mismo objeto: esclarecimiento de los hechos y buena administración de la Justicia. Asegura que la opinión culpa á Rosendo.

Conversación de rebotica.

El farmacéutico de Fonsagrada, D. Emilio López, declara que en la tertulia de su farmacia oyó hablar del crimen que tenía alarmado á todo el país, cuya alarma aumentó considerablemente cuando se dieron cuenta los vecinos de la calma con que se llevaban los procedimientos.

Dice que se pensó en formular pública acusación encomendándole de esto al Sr. D. Manuel Díaz.

Al Fiscal le contesta que la opinión en contra del Rosendo tenía su fundamento en ciertas rencillas que había entre Rosendo y su mujer, con José y la suya.

A la defensa de Rosendo le dice que además de Rosendo se culpaba á un cuñado que el Rosendo tiene en Villaseñe.

El Sr. Presidente quiere saber del procesado en que consistía el retraso de los procedimientos; y el testigo dice que en haberse puesto en libertad á determinadas personas sin tiempo para cerciorarse de su inculpabilidad.

El médico Sr. Peñamaría.

Don Armando Peñamaría, médico-cirujano, conoce á los procesados.

Dice á la defensa de José Alvarez que fué requerido por el juez para dar dictamen.

Al llegar á la casa del crimen vió á Eugenio Alvarez, hijo de la muerta, á quien le hizo varias preguntas sobre los hechos, y durante las diversas respuestas del chiquillo pudo observar que decía verdad. Esto fué el 5 de marzo, dos días después del crimen.

Quiso el Sr. Peñamaría, lo mismo que su compañero de profesión señor Troncoso, sobreponer los dedos de los procesados en las huellas que se observaban en el cuello de la interfecta, antes de la autopsia; pero el E. crianc, prestando estar lejos los procesados y no haber Guardia civil disponible para la conducción, no accedió á lo propuesto por los médicos.

Más tarde, en Fonsagrada, propuso el Sr. Peñamaría al juzgado que compareciesen uno á uno los procesados en la sala de audiencia de aquel partido para hacer un exámen minucioso de cada uno. Concedió el juez lo pedido y se hizo el examen, resultando de él no encontrar nada sospechoso en las manos de José y de Antonio, y nada tampoco en una de las manos de Rosendo, en la otra aparecían quemados algunos dedos, mejor dicho, chamuscados. Preguntósele á Rosendo por el origen de las quemaduras y dijo que eran debidas á su forma especial de encender las cerillas. Diósele una de las que él usaba para prueba y no supo encenderla.

Desde luego cree el testigo que la chamusquina del dedo pulgar fué de un fogonazo, y las de los otros dedos acaso sean de la cerilla.

Confiesa terminantemente, el señor Peñamaría, que José y Antonio son inocentes. Para probarlo dice que basta con saber que en la autopsia de la muerta se encontró el estómago con patatas y leche cocida, cena, sin digerir; que la digestión de la leche cocida necesita como máximo tres horas y por tanto que la muerte fué ocasionada durante las tres primeras horas siguientes á la digestión; siendo así que José no volvió á casa hasta después de las 12 de la noche, no pudo ser él, autor del crimen.

Un ligerísimo incidente.

Al llegar aquí en su declaración el testigo, el letrado Varela Balboa protesta de que al testigo le haya hecho el Sr. Tapia preguntas referentes á

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

LUGO

determinados momentos anteriores al día del crimen y que descubren secretos de la vida de Rosendo. Tapia dice que aprendió el procedimiento del señor Fiscal. El Sr. Fiscal protesta y hace constar que está siendo muy tolerante al consentir que se hagan al testigo preguntas de perito. El letrado Tapia dice que nunca ha hecho semejante cosa. El Presidente termina el incidente diciéndole al letrado defensor que continúe el interrogatorio al testigo y sobre hechos.

Contradicción rectificada.

Sigue el testigo Sr. Peñamaría contestando a la defensa, y luego al señor Fiscal y más tarde a la otra defensa.

A Varela Balboa le dice que no encontró a José con las manos recién lavadas al hacer un reconocimiento. El letrado le advierte que en el sumario consta lo contrario. Se lee el informe del médico y el testigo muéstrase conforme con lo dicho en el sumario: si estaban recién limpiadas las manos de José, aunque con limpieza relativa.

Duda curiosa.

Sigue contestando el testigo al letrado de la defensa de Rosendo González, y al oír que se le pregunta si las manos que hubiesen tocado al cuello de la muerta deberían haberse manchado de sangre, el testigo se dirige a la Presidencia diciendo: ¿Voy a contestar como perito ó como testigo? (Ruidos de aprobación en el público).

Dice que lo que a sangre toca manchado queda.

Con otras pequeñas declaraciones termina su tarea este testigo.

Otros testigos.

Dos guardias civiles no comparecen por no haberseles podido hacer la oportuna notificación.

El jefe de la Cárcel de Fonsagrada y otros testigos hacen algunas manifestaciones sin importancia.

Pedro Alvarez, dice ser hermano de José y no declara.

Prueba de la defensa del Rosendo

Constituyen esta prueba, además de las anteriores, las de Manuel García Fernández que vió varias vacas de José Alvarez pastando en fincas de Rosendo, por lo que mediaron entre ambos algunas palabras: pero no amenazas.

También comparece Pascasio Alonso que dice que en el camino de Meira encontraron un lobo Rosendo y él, habiéndole dicho Rosendo que no usaba armas porque tenía mal genio.

Prueba documental

El Sr. Secretario da lectura a la prueba documental. La forman:

- 1.º Un parte del celador Rosendo González dando cuenta del crimen al juzgado.
- 2.º Diligencia de reconocimiento del cadáver de la muerta.
- 3.º Diligencia de reconocimiento por el juez y el nuevo celador de la casa de Rosendo González, dependencias, baúles y ropas. No encontraron nada sospechoso. Se efectuó el 5 de Marzo.
- 4.º Informe pericial. En él se dice que pudo suceder que el tiro se haya descargado contra la víctima estando ésta dormida. Desde luego á boca de jarro y apoyando el cañón del arma en la oreja de la infeliz mujer. El traslado de la muerta desde la cama á la cuadra tuvo que hacerse entre dos personas, y también pudo haberlo una sola, pero con mucha dificultad.
- 5.º Parte de defunción de Geneveva.
- 6.º Diligencia de careo entre José Alvarez y Rosendo González. Sin consecuencias.
- 7.º Acta de matrimonio de José Alvarez con Geneveva.
- 8.º y 9.º Hojas negativas de antecedentes penales de José Alvarez y su cooperado.
- 10.º y 11.º Partidas de nacimiento de los procesados José Alvarez y su cuñado Antonio.
- 12.º Reconocimiento médico de los procesados.
- 13.º Documentación referente al nombramiento, toma de posesión y juramento del juez municipal que instruyó las primeras diligencias.
- 14.º Diligencia de vistilla. En esta diligencia se dice que reunida la Sala que forman el presidente Sr. Méndez Conde y los magistrados señores Alonso y Golpe, y con asistencia del Ministerio fiscal representado por el Sr. D. Gonzalo Pintos, teniente fiscal de esta Audiencia, éste pide el sobreseimiento de la causa para Rosendo González.
- 15.º Careo entre Antonio y José.
- 16.º Hoja penal negativa de Rosendo González.

Conclusiones

Terminada la lectura de la prueba documental, la presidencia pregunta á las partes si sostienen ó modifican sus conclusiones provisionales.

El Sr. Fiscal.

El Sr. Fiscal modifica sus conclusiones. Esta modificación tiene cuatro

conclusiones: La primera describe los hechos en la creencia de que José hizo un disparo contra su mujer á consecuencia de una riña y que el traslado del cadáver á la cuadra lo hizo con ayuda de Antonio, y también pudo ocurrir que Rosendo, aprovechando la circunstancia de facilidad de ingreso en la casa de José Alvarez, se introdujese y disparase contra Geneveva, que estaba en la cama.

La segunda califica los primeros hechos de parricidio, cometido por José y Antonio, y los segundos de asesinato, calificado por alavosía, cometido por Rosendo.

La tercera dice ser José autor de un parricidio y Antonio cómplice.

La cuarta dice que Rosendo es autor de un asesinato.

La defensa de Alvarez.

El licenciado Tapia sostiene sus conclusiones provisionales en el sentido de negar que José y Antonio sean autores de un parricidio.

La defensa de Rosendo.

Modifica sus conclusiones el letrado Varela Balboa, despues de algún rato de espera.

Comienzan estas conclusiones formulando una respetuosa protesta contra la acusación hecha por el Sr. Fiscal de Rosendo González, pues, á juicio de la defensa, no puede haber acusación definitiva cuando no la hubo provisional.

Dice despues que en la hipótesis de ser autor del disparo su defendido, al disparo precedió la riña en voz baja del Rosendo y la víctima.

En la segunda conclusión dice el letrado que los hechos de la hipótesis constituirían un delito de homicidio.

En la tercera, que Rosendo sería responsable de un delito de homicidio.

En la cuarta, que no hay circunstancias modificativas en los hechos.

Termina la sesión

Con la lectura de las conclusiones termina la sesión del juicio en la mañana de ayer.

Es la una.

D. ORCA.

POR GALICIA

CORUÑA

La Guardia civil de Puenteume ha detenido á Antonio Anido García y su hermano Pedro, á consecuencia de denuncia contra ellos formulada por Antonio Peña Iglesias, vecino de Irijba, por haberle causado daños de consideración en terrenos de su propiedad.

Dichos hermanos tienen pendiente un litigio con el perjudicado y los actos por ellos realizados constituyen una venganza.

El Gobierno acaba de conceder la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán de primera clase de la marina mercante, y práctico de este puerto, D. José Español Núñez, como merecida recompensa por los señalados y especiales servicios que lleva prestados en su cargo.

SANTIAGO

Por noticias particulares recibidas en Santiago sabemos que se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia, favorablemente informado por la Dirección General de Ferrocarriles, el trazado del de Coruña-Corcubión-Carballo.

Hállase muy mejorada de la enfermedad que le aquejó estos días la distinguida señorita Casiana Fernández y Fernández hija del señor vicerrector de esta Universidad.

Hoy día 22, festividad de Santa Cecilia festejarán á su patrona los músicos de esta ciudad con una solemne función.

Se ha encargado del Provisorato de esta diócesis el Sr. Obispo Auxiliar.

PONTEVEDRA

Están vacantes y se cubrirán en el concurso anunciado para este mes, las escuelas de Barcala, en La Estrada; Bordonos, en Sangeño; San Jorge de Vea, en la Estrada; Rebordeán, en Crecente; Cristiñade, en Puenteareas; Franqueira, en La Cañiza, y Froján, en Lalín, dotadas con 625 pesetas.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en el plazo de quince días.

En la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad se han recibido y están á disposición de los interesados, los títulos profesionales de D. José Benito Boulosa, de Tourón; D. Amador Gallego, de Moimenta; y D. José Fernández, de Castrelo do Miño.

ORENSE

Salió para Madrid el gobernador civil de Orense Sr. Reixa.

Ha solicitado voluntariamente su retiro el teniente coronel de Carabineros, jefe de la Comandancia de Orense, D. Mariano Aguilar y Montalt.

CAPITULO DE BODAS

En Ribadavia se han verificado los enlaces matrimoniales de los distinguidos jóvenes de aquella localidad Benita Adán con D. Abedón Gómez y Emilia López con D. Antonio Pérez Rivera.

Reunión

Unas reformas

Madrid 21-23-20.

El Sr. Canalejas ha celebrado una reunión con algunos magistrados.

Tuvo por objeto la reunión cambiar impresiones sobre las reformas proyectadas en Gracia y Justicia.

Consulta

El año económico

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, acordó consultar con las minorías parlamentarias la reforma del año económico.

La Junta de Beneficencia

Cargos permanentes

Se ha dictado una disposición declarando permanentes los cargos de la Junta de Beneficencia.

Visitando al Rey

Los granadinos

Los granadinos que gestionan el ferrocarril de la Alpujarra han sido recibidos en Audiencia por el Rey.

Recompensas

Clases y soldados

Mañana se publicará una extensa relación de recompensas otorgadas á clases y soldados del ejército de operaciones de Africa, por méritos contraídos en los combates de los meses de Agosto y Septiembre.

La asamblea escolar

Rebaja de precios

Se ha concedido una rebaja del 75 por 100 de las tarifas ferroviarias á los estudiantes que asistan á la asamblea escolar próxima á reunirse en esta Corte.

El Consejo

La apertura de las Cortes

Discutióse en el Consejo de ministros, con mucha extensión, la fecha de reunión de Cortes.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, declaróse partidario de que las tareas parlamentarias se comenzasen inmediatamente.

El Sr. Canalejas y los demás ministros mostráronse partidarios de que se aplazase la reunión de Cortes hasta la terminación de las negociaciones con Francia y hasta que se corrijan las deficiencias que se observan en los presupuestos.

Prevaleció este criterio, acordándose que las Cortes se reúnan en los primeros días de Enero.

Otros asuntos

Lo de Cullera

Los ministros trataron otros varios asuntos, entre ellos, del ferrocarril estratégico de la Alpujarra y algunos expedientes.

También cambiaron impresiones sobre el proceso de los de Cullera.

Créese que el Consejo de Guerra se celebrará á mediados de Diciembre.

El Gobierno considera ultimada la campaña sobre las falsas torturas.

Los denunciadores

Defenciones

Han sido encarcelados en Valencia el exdiputado Sr. Beltrán y seis empleados de la cárcel, de los recientemente castigados, como cómplices en la falsa denuncia de los tormentos á los reos de Cullera.

También se han dirigido al Congreso los suplicatorios para procesar á los diputados radicales Azzati y Barral.

El general Alfau

Conferencias

El general Alfau ha conferenciado con los Sres. Canalejas y Gasset.

El Sr. Moret

A Zaragoza

Hállase muy mejorado el Sr. Moret. El próximo domingo marchará á Zaragoza.

El Vicario de Marruecos

Complimentando al Rey

Ha cumplimentado al Rey, el vicario de Marruecos.

En China

Ataque rechazado

Recíbense noticias de un ataque de los rebeldes á Han Ken.

Fueron rechazados por los imperiales, sufriendo grandes pérdidas.

En Jerez

Sociedades obreras

En Jerez fué decretada la clausura de las sociedades de agricultores.

Fueron registrados los domicilios sociales, encontrándose proclamas y retratos de Ferrer.

El general Weyler

A Madrid

Comunican de Barcelona que ha salido para Madrid el general Weyler.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior	
fin corriente..	85 00
Diferentes series..	00 00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101 00

Acciones

Banco de España..	454 00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	294 50
Resineras..	00 00
Altos Hornos..	48 25
Azucareras preferentes..	18 50
id. ordinarias..	00 00
id. obligaciones..	78 40

Cambios

París vista (francos)..	8 50
Londres vista (libras)..	27 32

A última hora

Una sentencia

Por falta de tiempo y espacio, no podemos hoy publicar la reseña de la sesión celebrada ayer por la tarde en la Audiencia, y referente al interesante juicio que estos días se estuvo viendo.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan todos los detalles de esta vista, mañana publicaremos lo referente á esa última sesión.

En ella se dictó sentencia absoluta para José Alvarez y Antonio López y condenatoria para Rosendo González.

En honor de Santa Cecilia

El festival de ayer

Ayer á las seis de la tarde se celebraron las vísperas solemnes en la iglesia parroquial de Santiago.

El templo se hallaba completamente lleno de público.

El programa musical fué brillantemente ejecutado.

Gustó extraordinariamente el *Nocturno* de Chopín, que interpretó con verdadera maestría y gusto delicadísimo el organista de la Catedral señor Rodilla.

La sinfonía, á cargo de la orquesta, hubo de suspenderse para dar lugar á ensayar la música religiosa que ha de ser interpretada en la solemnidad de hoy.

Por el mal tiempo, fué también preciso suspender el concierto anunciado de la banda municipal.

En suma, este año, los músicos lucenses, dando muestra de una simpática unión, festejan á su patrona de una manera brillante.

La función religiosa de hoy promete ser un verdadero acontecimiento religioso y artístico.

Nuestro aplauso á los organizadores de los festejos.

De la Inspección de Vigilancia

Por inmorales

Por faltas á la moral y decencia públicas, la policía detuvo en la mañana de ayer, á Trinidad Agrelo Oreijo, Josefa Seijo Pita, Juan Fernández Barreiro, y Concha Neira Rivas.

Las citadas individuos, han pasado á la cárcel á sufrir quincena, por orden del Señor Gobernador civil.

En el extracto que publicamos del *Boletín Oficial*, verán nuestros lectores los nombramientos de los Jueces municipales de la provincia para los Juzgados que por turno les corresponde ser provistos en primero de Enero del año próximo.

A pesar de la reserva que se impuso, hace ya vastantes días que estos nombramientos eran conocidos, no causando sorpresa, por consiguiente, cuando de ellos se tuvo noticia por conductos oficiales. Dámosles la enhorabuena á los agraciados.

De nuestro estimado colega «La Voz de Mondoñedo» copiamos lo siguiente:

«Acaba de tener confirmación la noticia del arreglo de lo que llamaremos travesía interior de esta ciudad, y así lo acredita el siguiente telegrama que esta mañana el Sr. Alcalde ha recibido del Diputado por Mondoñedo.

Dice así el despacho telegráfico, depositado hoy en Madrid á las 9 de la mañana:

«Tengo especial satisfacción en participarle que ayer Dirección de Obras Públicas envió las ordenes para que se proceda inmediatamente por administración á la reparación de la traviesa de esta ciudad».

Los pesimismo todos desaparecen ante este telegrama del Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Montero Villegas, protector incansable y afortunado del distrito de Mondoñedo.

La gratitud de este pueblo, que resurge con la gigantesco labor en pró del mismo realizada por el Sr. Montero Villegas, no desaparecerá nunca de los corazones mindonienses porque no es característica suya la ingratitude, y según manifestamos en el artículo de entrada, también esperamos mucho del personal de las oficinas de Obras Públicas de la provincia, el que, reconociendo nuestras necesidades y obediendo á impulsos de propia bondad, ha de facilitar sin demora los medios para que obras de tanta importancia empiecen en el plazo más breve, y hará que sean de gran solidez hermoseando al mismo tiempo la población.

Por anticipado podemos ofrecer á dicho personal los necesarios auxilios de este vecindario, y también la expresión de sus simpatías, bien ganadas y antes de ahora, según dejamos dicho.

Está de enhorabuena Mondoñedo, gracias á su inteligente y entusiasta representante en Cortes.

Ayer en todo el día no ha cesado de llover un solo momento. Con este motivo apenas si concurrió gente á nuestros mercados.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Estuvo entre nosotros el farmacéutico y odontólogo, D. Servando Gómez de la Ballina.

Dicho señor, de cuya competencia tenemos los mejores informes, instalará en breve, en esta ciudad, un lujoso *Gabinete Clínico dental* á la altura de los principales de París.

La desinfección y operaciones se practicarán por procedimientos novísimos y con instrumental del más moderno que se conoce.

Para completarlo ha salido el Sr. Gómez de la Ballina, para París y Madrid.

Desémosle mil prosperidades en su profesión.

Se acercaron á nuestra redacción varias vecinos de la calle de la Cruz, rogándonos llamemos la atención del alcalde acerca del mal estado de los canales de las casas de aquella concurrida calle.

Es tan lamentable el abandono de los propietarios de las citadas casas, que se hace muy difícil é incomodo el tránsito.

Obligúeseles, pues, á efectuar las reparaciones necesarias.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Se ha dispuesto que se establezca una conducción en lancha automóvil ó de vapor entre Ribadeo y Figueras, y Ribadeo y Castropol.

Idem que se suprima la actual conducción del correo de Rabade á Abadín, y se establezca una del estación férrea de Rabade á Arbol.

Un conocido artista gallego se propone dar á la publicidad, en un interesante libro y en fotogramados, las obras del célebre escultor José Ferreiro, muchas de las

cuales son desconocidas por hallarse en iglesias rurales de las provincias de Orense y Zamora, algunas en Portugal y otras en diferentes distritos de la provincia de la Coruña.

En breve se darán las órdenes oportunas a los Rectorados para proveer las escuelas vacantes en toda España con el único sueldo de entrada hoy legal, que es el de 1.000 pesetas.

De la Escuela de Lieja (Bélgica) han salido ya cuatro «ingenieras», que ejercen su profesión con brillantez.

En Francia se preparan actualmente dos señoritas para ingresar en la Escuela de Ingenieros.

Según un decreto que inserta la «Gaceta de Madrid» ha quedado restablecido el derecho de retracto concedido a los censatarios en las transmisiones de censos y gravámenes desamortizados por la Administración, quedando, por consiguiente, derogado el decreto de 22 de Diciembre de 1908, que suprimía aquel derecho.

Resolviendo una consulta, se dispone que los profesores de Gimnasia de los Institutos deben ser los encargados de la dirección de los ejercicios corporales en las Escuelas Normales.

Leemos en un colega de La Coruña: «Para quitarnos la ilusión, si acaso la acariciásemos, de que después del violento temporal del Sur que sopló en la madrugada de ayer, mezclado con persistentes chubascos, seguiría tiempo bonancible, llega del Instituto Central Meteorológico, un telegrama que anuncia una importante borrasca en Irlanda, y que es probable que el tiempo sea de lluvia y mar en el Cantábrico, Galicia y Estrecho de Gibraltar, y que en Levante el tiempo es lluvioso con vientos del Sur.»

Confirman este despacho los recibidos de Vares y Finisterre, los cuales acusan mar gruesa, niebla y lluvia, con viento del Noroeste y Oesnoroste, respectivamente.

En breve se pedirá á todos los maestros de España, que ya no lo hayan hecho, la partida de nacimiento legitimada y legalizada, con el fin de poder determinar en el escalafón el número de años, meses y días que cada maestro tiene de edad, dato que es necesario para fijar las jubilaciones que marca la ley.

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, ferrado, 3'25 pesetas.

IMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL --- San Pedro, 38.--LUGO ---

Esta antigua y acreditada Casa, única en esta capital que ha obtenido patente por féretros incorruptos, ofrece á su clientela gran variedad de cajas modernistas en todos tamaños, desde la más lujosa á la más modesta; hábitos de todas clases, cintas, coronas, pensamientos, flores, y un completo surtido de adornos para cementerios.

Tintorería de París

Ciopo, seda, lana y algodón, como asimismo piezas enteras de estos mismos géneros. Representante para recibir todos los encargos que se le confíen, que serán atendidos con prontitud y esmero.

No más canas! LA FAVORITA

Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel ni las ropas; destruye la caspa, corrige las enfermedades del cuero cabelludo, y ayuda el crecimiento del pelo y de la barba. La primera en Europa que devuelve al cabello su primitivo color de la juventud, ya sea castaño, castaño oscuro ó negro, dejando un brillo sin igual. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia: VALENTINA REGAL.--San Pedro, 38.--LUGO

- Centeno, id., 2'50. Maíz, id. 3'25. Cebada, id., 2'15. Habas blancas, id., 4'25. Patatas, quintal, 5'50. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'25. Huevos, docena, 1'30. Castañas, 1'20.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Cecilia, virgen y mártir y Santos Marco, Esteban y Mauro, mártires y Pragmacio, obispo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

El Sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera núm. 11, tercer piso, se trasladó á la de la Ruameva núm. 59, 2.º, en donde continuará enseñando idioma francés.



(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y en enfermedades de la piel. Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximum parasitropo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia. Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia. Salvador, 13, Valencia.

Deposita en: Martín y Durán, Pérez Martín y C.ª, Madrid.

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Már-

quez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.

LOS CHICOS

GRAN SURTIDO

EN PANERÍA

Acaba de recibirse en esta casa un variado é importante surtido de géneros para trajes y abrigos.

Todos de buen gusto, gran moda y elegantísimos.

Se vende más barato que en ninguna otra casa.

::: CASI REGALADO :::

LOS CHICOS

cuentan con la cooperación del inteligente cortador

Don Manuel Núñez Varela

¡¡Precios increíbles!!

Plaza Mayor, 11.--LUGO

H. La Oriental

CASA PARA VIAJEROS

JOSÉ VÁZQUEZ PARGA

Calle de Emilio Castelar núm. 2, pral. al lado del Banco de España, esquina á la calle de Manuel Becerra y Plaza de Santo Domingo.--LUGO

Hospedaje y comidas á precios módicos; espaciosas, bonitas y ventiladas habitaciones; luz y timbres eléctricos en todas las dependencias; comedor capaz para cincuenta personas, con mesa redonda, é independientes para uno, dos ó más comensales y para familias.

Á las Señoras

(Sólo por quince días)

Próxima á terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por cien de rebaja la segunda remesa de sombreros, como también cascos desde tres pesetas; terciopelos desde dos pesetas; plumas, fantasías, pieles, felpas é infinidad de adornos á precios de fábrica.

SAN PEDRO, 21, 2.º

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, listing interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.--CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Academia

DE

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

LUGO, Calle del Castillo, 1.--LUGO

El día 1.º de Octubre comenzaron en esta Academia, las clases de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Magisterio. Preparación completa á niños que hayan de ingresar en Instituto ó Escuela Normal; para Carreras especiales, incluso la Militar y Oposiciones á Escuelas, etcétera etc., á cargo de los Sres. Profesores siguientes:

- Don José M. López Castiñeira, Presbítero, (Director). Eduardo Tapia Téllez, Comandante de Infantería y ex-Profesor de la Academia del Arma. Don Mariano Tejero García, Capitán de id. Pedro Fernández Ichazo, Primer Teniente de id. Celestino Alonso Hortas, Bachiller y Profesor titulado. Adolfo Parga Souto, Profesor titulado. Profesor de solfeo, canto y piano, D. Vicente Rodilla, Beneficiado Organista 1.º de la S. I. C. B.

Cuenta además con suficiente número de Profesores auxiliares, de reconocida competencia, y con dos mozos para el servicio del Establecimiento.

Sólida instrucción Esmerada educación religiosa

Horas de matrícula: Todos los días laborables de cuatro á seis de la tarde.

Para informes y demás detalles, dirigirse al Director.--Pídanse Reglamentos.

NOTA.--Accediendo á reiteradas súplicas de varios padres de familia, esta Academia acordó abrir la matrícula de clases especiales para señoritas de las asignaturas del Magisterio, que se darán en locales independientes y por profesores de probada seriedad é ilustración.

1.--CASTILLO, 1.--LUGO.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.--Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).--Teléfono, 880.

Automóviles Berliet-Momplaisir

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.--Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.--Berliet, línea sobre chasis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landolés 22 H. P. Torpedo-doble-faetón 12 H. P.

Omnibus y camiones.--Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.--GARAGE BERLIET.--Peñjón, núm. 11.--LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868



BENIGNO DE LA MOTA



Calle de la Reina 5.--Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTRA

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.--El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.--Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pídanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.

El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

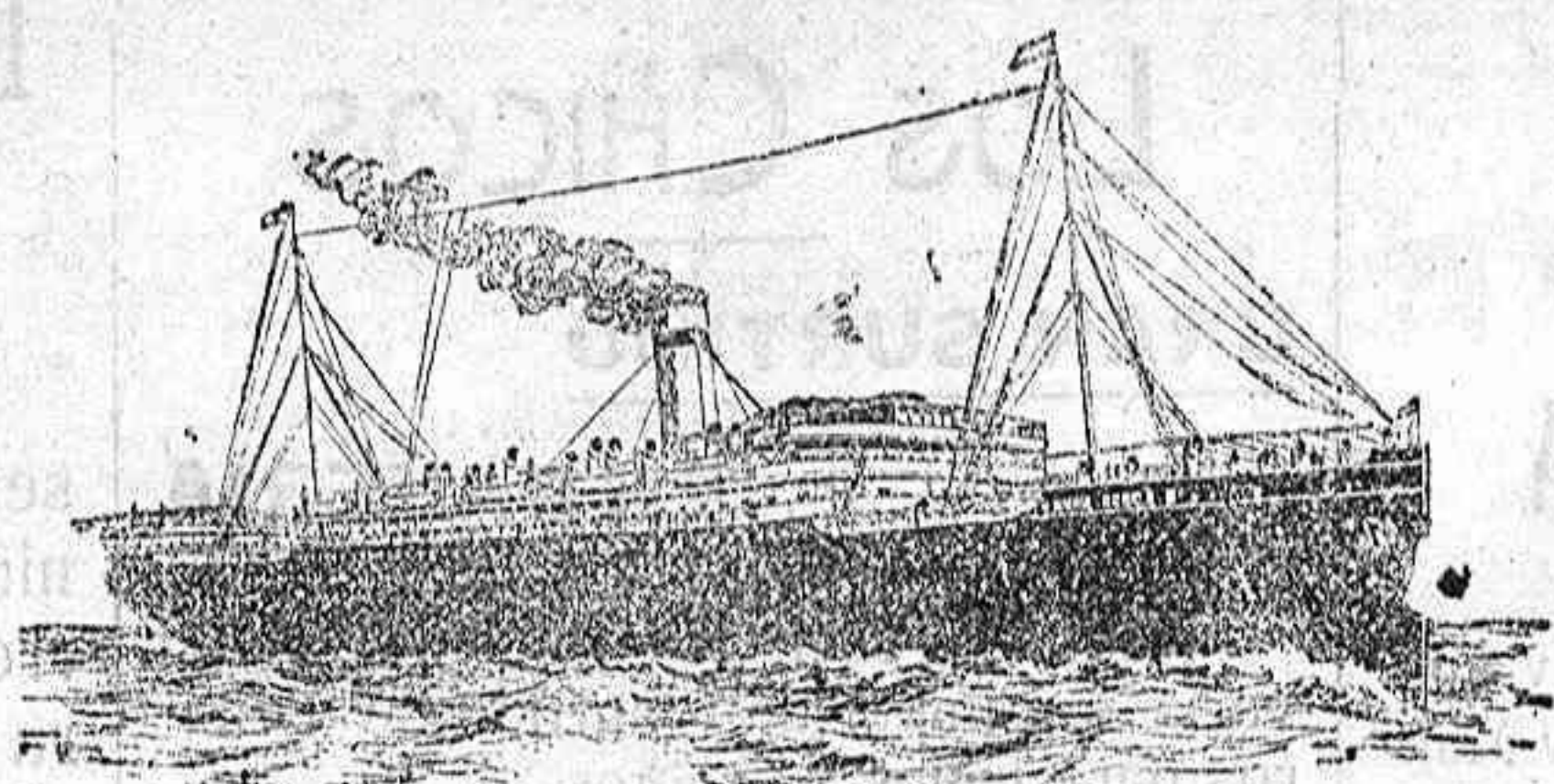
Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Noviembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 2 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
 Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
 Impuesto de transporte Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
 Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Novbre.
Highland Gren	26 Noviembre	27 Novbre.
Highland Harris	5 Diciembre	6 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Frankfurt	el 17 de Noviembre
» Coburg	el 28 de Noviembre
» Gotha	el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
» Oravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
» Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
» Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre
» Oriana	1 de Enero 1912	2 de Enero
» Orissa	15 de Enero »	16 de Enero
» Ortega	29 de Enero »	30 de Enero
» Oropesa	12 de Febrero »	13 de Febrero
» Orita	26 de Febrero »	27 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de éos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

— todos los países del GLOBO —

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.983.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 33
	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y maleta, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches ne-óser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaría para Caballero. Borsal de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4 .
Idem, un año	16 .
Ultramar y extranjero	19 .

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
 La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.